



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Ante las informaciones periodísticas, los reclamos de los gremios y el silencio desde el Consejo General de Educación referido al estado de funcionamiento y uso de las lanchas escolares afectadas al traslado de alumnos a las escuelas del departamento Islas, y el obstáculo que esa situación representa para los niños que deben recomenzar con la presencialidad para retornar a una normalidad en la educación luego de un año sin clases, solicitamos informe:

Primero: Número total de lanchas afectadas para el traslado de alumnos desde y hacia las escuelas ubicadas en zonas de islas, discriminando departamento, escuela a la que se halla asignada, capacidad de pasajeros, matrícula y estado de funcionamiento.-

Segundo: Si alguna de las lanchas se halla sin uso por requerir reparaciones, no hallarse en condiciones de navegabilidad, o falta de autorizaciones de la autoridad pertinente, informe desde cuando se halla en esa condición, por que, teniendo en cuenta que ha pasado un año sin uso, no se las ha puesto en buenas condiciones para ser utilizadas en cuanto se regresara a la presencialidad.-

Tercero: Específicamente, indique qué lancha o lanchas se hallan afectadas al servicio de traslado de alumnos a las Escuelas N° 23 de Río Sauce; la N° 5 de Brazo Chico; la N° 20 de Arroyo Martínez; la Escuela Secundaria N° 5 de Arroyo Martínez; N° 14 de Arroyo Santos Grande; la N° 6 de Brazo Chico; la N° 7 de Arroyo Negro; y la N° 14 de Brazo Largo, todas ellas del Departamento Islas.-

Cuarto: Donde se hallan las lanchas cuyos nombres son “Sueño Entrerriano” y “Evita”, en qué condiciones están, por qué no se las ha reparado durante el año de pandemia, si existen trámites administrativos para las reparaciones, si se ha llamado a licitación, concurso de precios, etc.-

Sala de Sesiones. Paraná, 31 de marzo de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados